

**ANEXO DE AFECCIONES POR:**

**PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT  
“PARRONAL” 15 Kv EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN  
LOS TT.MM. DE “MARCHENA Y “PARADAS” (SEVILLA)**

**COORDENADAS UTM**

**ETRS89**

**HUSO: 30**

**INICIO APOYO EXISTENTE**

**A264577-S41008**

**X(m): 285.374**

**Y(m): 4.127.026**

**COORDENADAS UTM**

**ETRS89**

**HUSO: 30**

**FINAL APOYO EXISTENTE**

**A264562**

**X(m): 284.726**

**Y(m): 4.127.335**



El Ingeniero Técnico Industrial  
Pedro José Fernández García  
Colegiado nº 1.693 C.O.I.T.I.Huelva



EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL.

C/ Ribera de Loirja, 60  
C.P.:28042 – Madrid  
CIF B82846817

Sevilla, Junio 2024

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 1/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HQNZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	

# ÍNDICE

## **1 MEMORIA**

- 1.1 OBJETO.
- 1.2 ALCANCE.
- 1.3 ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA.
- 1.4 NORMAS Y REFERENCIAS.
- 1.5 EMPLAZAMIENTO.
- 1.6 ORGANISMOS AFECTADOS.
- 1.7 TRAZADO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA.


## **2 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

### **3 PLANOS GENERALES**

- 01 PLANO DE SITUACIÓN
- 02 PLANO ACTUAL
- 03 PLANO PREVISTO
- 04 PLANO PREVISTO CON SERVIDUMBRE
- 05 PLANO PREVISTO CON SERVIDUMBRE SIN ORTO
- 06 PLANO PREVISTO CON SERVIDUMBRE. TRAMO 1
- 07 PLANO PREVISTO CON SERVIDUMBRE SIN ORTO. TRAMO 1
- 08 PLANO PREVISTO CON SERVIDUMBRE. TRAMO 2
- 09 PLANO PREVISTO CON SERVIDUMBRE SIN ORTO. TRAMO 2

### **4 PLANOS DE AFECCIONES INDIVIDUALES**

### **5 FICHAS CATASTRALES**

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 2/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HQNZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

# 1 MEMORIA

## 1.1 OBJETO

Se redacta el presente Anexo de Afecciones en base al proyecto de referencia redactado por el colegiado Ángel Blanco García, nº de colegiado 1162 COITI Huelva, perteneciente a la empresa GABITEL SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.U, con fecha 21 de Marzo de 2022. Posteriormente se redacta el modificado de proyecto con fecha 07 de Noviembre de 2023, donde se plantea la instalación proyectada por el Peticionario EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL, con C.I.F.: B-82.846.817 y domicilio social en Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid (domicilio a efecto de notificaciones en Sevilla, Avda. La Borbolla, 4-5, Y Código Postal 41004).


El objeto de este documento es el de especificar claramente, las afecciones sobre las parcelas privativas como consecuencia de la ejecución del proyecto de SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15 Kv EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM. DE "MARCHENA Y "PARADAS" (SEVILLA). Garantizando condiciones técnicas y de seguridad en instalaciones eléctricas prescritas por la normativa vigente.

El titular y propietario de la instalación objeto del presente proyecto es la empresa distribuidora EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U., con C.I.F. B-82846817 y domicilio social en Calle Ribera del Loira nº 60. Madrid, a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. La Borbolla, 4-5, Y Código Postal 41004.

## 1.2 ALCANCE

El alcance del presente proyecto es establecer, reflejar y justificar todos los datos relativos a las afecciones sobre las parcelas privadas afectadas por las obras necesarias para la ejecución del proyecto citado, de manera que se permita la información a los propietarios con el objeto de la formalización de mutuos acuerdos, así como la tramitación administrativa de la Declaración, en concreto, de la Utilidad Pública, de la instalación.

Estas afecciones se plasman en la Relación de Bienes y Derechos Afectados, así como en los planos correspondientes.

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 3/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HQNZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

**1.3 ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA**

Que la empresa que represento proyecta la instalación del asunto con el objeto de mejora de la red propia de distribución, de acuerdo con la ley 24/2013 de 26 de diciembre, Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo y el Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se hace referencia a los antecedentes administrativos del presente expediente, el cual se ha gestionado en la Delegación bajo los números:

**EXP: 276572 / RAT:113308**

Que dicho proyecto de Línea de Media Tensión se encuentra SOMETIDO a Autorización Administrativa Previa y a Autorización Administrativa de Construcción, la cual fue solicitada ante la Delegación Territorial de Economía, hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Sevilla con registro de entrada de fecha 8 de abril de 2022 y se ha estado gestionando en la Delegación bajo el número de expediente:

**EXP: 291942 / RAT:113308**


Que, igualmente, con fecha 13 de Junio de 2022 se presenta por sede electrónica de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía Y Minas en Sevilla, Dirección General De Energía la solicitud de trámite de la Declaración, en Concreto, de la Utilidad Pública de la Instalación.

Que para la obtención de la correspondiente Autorización Administrativa Previa y de Construcción se ha hecho entrega en la correspondiente Administración de Separatas específicas de los organismos afectados:

- Excmo. Ayuntamiento de Paradas.
- Excmo. Ayuntamiento de Marchena.
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible. Departamento de Vías Pecuarias.
- Gobierno de España. - Ministerio para la Transición Ecológica. – Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. O.A. (Comisaría de Aguas).

Que además de la preceptiva Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, es necesaria la obtención de las autorizaciones de los propietarios particulares afectados por la instalación, para lo que es voluntad de esta beneficiaria el establecimiento de contactos directos con estos interesados.

Nº Reg. Entrada: 202499907177735. Fecha/Hora: 01/07/2024 07:46:32

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 4/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HQNZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Que, ante la imposibilidad de recabar toda la información necesaria en relación con los propietarios de las parcelas afectadas por el trazado de dicha línea, esta empresa, como prestadora de Servicios de Interés General se ve en la necesidad de solicitar ante este organismo la Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, para lo que se aporta Relación de Bienes y Derechos Afectados de acuerdo con el proyecto.


Que la instalación objeto del presente proyecto se ejecuta a petición a nuestra compañía por parte del Excmo. Ayuntamiento de Paradas y EL Excmo. Ayuntamiento de Marchena como solución estudiada para garantizar el suministro eléctrico y el desarrollo urbanístico de la zona afectada y de todos los municipios, ya que la presente obra permitirá la ejecución de una nueva línea de tramo de LAMT de S/C dotando con ello de una mayor robustez al sistema eléctrico de los municipios y garantizar con ello una gran calidad del abastecimiento eléctrico.

Que, mediante el presente documento, se sirva admitirlo y se inicie la tramitación de Declaración en Concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, notificándolo a los afectados. Asimismo, se tramitará el resto de las autorizaciones necesarias que permita la correcta ejecución del proyecto.

**1.4 NORMAS Y REFERENCIAS.**

Cabe señalar que la determinación del trazado de la instalación se ha realizado teniendo en cuenta criterios de eficiencia técnica, económica, minimización del impacto ambiental y paisajístico y optimización de la referida instalación, conforme con el RD 1955/2000, considerándose todas las afecciones ocasionadas por el trazado de la línea, minimizando en la medida de lo posible las mismas, de acuerdo con la reglamentación técnica de aplicación y teniendo en cuenta el Plan de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Paradas y Ayuntamiento de Marchena.

Hay que tener en cuenta, igualmente, que, a la hora de determinar el trazado más idóneo, es preciso cumplir también con las condiciones de protección y seguridad de la instalación, en virtud de lo establecido en el R.T.L.E.A.T e instrucciones técnicas complementarias (real decreto 223/2008) y en su normativa de aplicación, así como la legislación de protección del medio ambiente y normativa de ordenación del territorio (planeamiento urbanístico). Dicho trazado ha sido urbanísticamente aprobado por el Ayuntamiento de Paradas y Marchena, siendo esta obra a petición de estos y se entiende que los mismos han sido estudiados para la creación de la mínima afección posible sobre las parcelas relativas.

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 5/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HQNZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Así mismo, es interés de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L. UNIPERSONAL. en todo caso llegar a un acuerdo con los propietarios afectados, pero en aquellos supuestos en que no se logre alcanzar un mutuo acuerdo, y en caso de obtenerse Resolución sobre la Declaración de utilidad Pública, esta lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, tomamos como referencia la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en la que se definen las servidumbres de paso.

**1.5 EMPLAZAMIENTO**

Las instalaciones objeto de este proyecto discurren desde el apoyo existente A264577-S41008 situado en el Polígono 25, Parcela 395, Huerta La Vieja. T.M. en Marchena (Sevilla) y finaliza en el apoyo A64562 ubicado en el Polígono 7, Parcela 13, paraje "CONSUEGRA" en el T.M. de Paradas (Sevilla). Su situación exacta figura en los planos adjuntos.

A continuación, se indican las coordenadas UTM de los nuevos apoyos e instalaciones implicadas:

Nº apoyo	Coordenadas X	Coordenadas Y	Sistema/Huso
A264577-S41008	285.374	4.127.026	ETRS89/HUSO 30
1	285.399	4.127.054	ETRS89/HUSO 30
2	285.398	4.127.162	ETRS89/HUSO 30
3	285.308	4.127.250	ETRS89/HUSO 30
4	285.132	4.127.277	ETRS89/HUSO 30
5	284.948	4.127.305	ETRS89/HUSO 30
6	284.761	4.127.333	ETRS89/HUSO 30
A264562	284.726	4.127.335	ETRS89/HUSO 30
7	285.438	4.127.199	ETRS89/HUSO 30
8	285.473	4.127.226	ETRS89/HUSO 30
9	285.526	4.127.213	ETRS89/HUSO 30
10	285.592	4.127.172	ETRS89/HUSO 30
11	285.660	4.127.154	ETRS89/HUSO 30
12	285.728	4.127.168	ETRS89/HUSO 30
PT 21434	285.743	4.127.123	ETRS89/HUSO 30
A264573-S40555	285.432	4.127.223	ETRS89/HUSO 30



## 1.6 ORGANISMOS AFECTADOS

La instalación objeto del presente anexo, además de las afecciones particulares que se especifican, afecta a los siguientes organismos:

- Excmo. Ayuntamiento de Paradas.
- Excmo. Ayuntamiento de Marchena.
- Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible. Departamento de Vías Pecuarias.
- Gobierno de España. - Ministerio para la Transición Ecológica. - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. O.A. (Comisaría de Aguas).

## 1.7 TRAZADO DE LA RED ELÉCTRICA

La nueva instalación objeto del proyecto está motivada por la SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15 Kv EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM. DE "MARCHENA Y "PARADAS" (SEVILLA)

A continuación, se describe las actuaciones a llevar a cabo:


- Sustitución de tramos en LAMT "PARRONAL" 15 kV en la subestación de "Marchena".
  - Tramo 1: Sustitución desde el apoyo A264577 hasta el A264562, circuito simple (S/C) con conductor LA-110, con una longitud aproximada de **856,70 m**.

Se instalará un reconectador en el apoyo nuevo nº6.

- Tramo 2: Sustitución de la Derivación a PT 21434, circuito simple (S/C) con conductor LA-56, con una longitud aproximada de **441,08 m**.

Se instalará un seccionador en el apoyo nuevo nº8.

- Se desmontará la LAMT existente entre el apoyo A264577 hasta el apoyo con apoyo existente A264562 y la derivación hasta PT 21.434 (sin incluir estos).

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 7/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HONZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

Parte de la obra a realizar discurre por el término municipal de Marchena, provincia de Sevilla y el resto de la obra discurre por el término municipal de Paradas, provincia de Sevilla.

El trazado proyectado puede observarse en los planos correspondientes.

Línea aérea de media tensión:

1. Tipo	Línea aérea de media tensión
2. Finalidad	Sustitución de tramos en la LAMT "PARRONAL" 15kV en la Subestación "MARCHENA"
3. Origen	Apoyo existente A264577-S41008
4. Final	Apoyo existente PT 21434
5. Término Municipal afectado	"Marchena" y "Paradas" (Sevilla)
6. Tensión	15(20) kV
7. Longitud Total	Nueva LAMT S/C LA-110: <b>856,70 m</b> Nueva LAMT S/C LA-56: <b>441,08 m</b> Retensado de 3 vanos afectados: <b>266,57 m</b> <b>Total LAMT afectada: 1.564,35 m</b>
8. Número de circuitos	Un circuito
9. Número de cables	Tres por circuito
10. Material conductor	Aluminio
11. Conductor	- 47AL1/8-ST1A (LA-56) - 94-AL1/22-ST1A (LA-110)


En Sevilla, Junio de 2024

**FERNANDEZ GARCIA PEDRO JOSE - 29435720K**  
 Firmado digitalmente por FERNANDEZ GARCIA PEDRO JOSE - 29435720K  
 Fecha: 2024.06.27 22:23:34 +02'00'

El Ingeniero Técnico Industrial,

Pedro J. Fernández García

Colegiado nº 1.693 C.O.I.T.I. Huelva.

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 8/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HQNZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



## 2 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS


### 2.1 INTRODUCCIÓN

La disponibilidad del espacio físico material que las obras definidas en el presente anexo van a ocupar, sea durante la ejecución de las obras o de manera permanente, exige la afección, en mayor o menor medida, también, de los derechos y situaciones jurídicas de que aquellos son objeto.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, se ha desarrollado el presente anexo, en el que se recoge la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto citado, con la descripción de los mismos en los cuadros y planos que se adjuntan.

Se distinguen los siguientes tipos de afecciones, tanto en bienes de titularidad pública como bienes de titularidad privada:

- **Servidumbre permanente de paso.** Constituida por la franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición de 15°C+viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico en el caso de los tramos aéreos y la franja de terreno sobre las conducciones subterráneas de ancho fijo de 3 m. tomando como centro el eje de la conducción. Esta servidumbre debe permitir su mantenimiento futuro y garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona que puedan afectar a las instalaciones de la línea objeto del proyecto que se complementa con este anexo.
- **Ocupaciones permanentes o de pleno dominio** para ubicar las instalaciones permanentes a cielo abierto de la instalación. Se denominan Pleno Dominio, ya se trate de un bien de propiedad privada o de dominio público. Éstas están motivadas por las instalaciones permanentes en superficie y suponen una transmisión de dominio. En el caso que nos ocupa, estos elementos son los apoyos del tramo aéreo.
- **Ocupaciones temporales** por obras y elementos auxiliares, conformada por la superficie de terreno cuya ocupación es necesaria para las instalaciones de obra, áreas de trabajo, áreas de acopios y logísticas, etc. durante la ejecución de los trabajos. Afectan a la parcela ocupada, pero únicamente por un período de tiempo, y nunca representan una transmisión de dominio.

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 9/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HQNZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			


**2.2 CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DEFINICIÓN DE LAS AFECCIONES**

El concepto de imposición de servidumbre permanente de paso se aplicará a las superficies que, sin sufrir una ocupación temporal, quedarán sometidas a una reserva permanente de uso para permitir el mantenimiento futuro y para garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona, que puedan afectar a las instalaciones. Esta reserva o servidumbre permanente de paso consistirá en una franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición más desfavorable de viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En la parte subterránea estará formada por una franja de 3 m. de ancho, cuyo centro será la proyección sobre la superficie del eje de las canalizaciones.

En cuanto a las ocupaciones definitivas (pleno dominio), se ha aplicado la superficie comprendida por la superficie de las cimentaciones de cada apoyo en el caso más desfavorable.

Para las ocupaciones temporales, se han considerado las zonas mínimas imprescindibles a ocupar por actividades o elementos auxiliares de construcción, porque, aunque no sean objeto de cambio de dominio, no constituyan una afección permanente o sirva de uso para los fines oficiales del proyecto; se considera conveniente que se adopten las medidas para reservar este uso, imprescindible para la correcta ejecución de los trabajos.

Los datos referentes a los titulares de las parcelas se obtendrán de la información catastral disponible, para lo que se solicitará la consulta de los mismos por parte de los servicios de la Delegación Territorial de Economía, hacienda, Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Sevilla. No obstante, estarán sujetos a modificaciones, dependientes de la acreditación formal por parte de los afectados de la titularidad de las propiedades y/o derechos afectados.

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 10/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HQNZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

## 2.3 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)														
TRAMO AÉREO														
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO
1	41071A007000130000IA	SEVILLA	PARADAS	CONSUEGRA	7	13	652,35	11825,17	5	A264562, NUEVO APOYO 3, 4, 5 Y 6	20,45	473,01	709,51	Olivos de Regadío
2	41071A007090010000IZ	SEVILLA	PARADAS	CAMINO DE ORBANEJAS	7	9001	7,58	111,80				4,47	6,71	Vía Comunicación
3	41060A025090060000XH	SEVILLA	MARCHENA	VEREDA DE MORON DE LA FRONTERA	25	9006	3,30	68,81				2,75	4,13	Vía Comunicación
4	41060A025090090000XB	SEVILLA	MARCHENA	CM DE LA SERVIDUMBRE	25	9009	19,50	530,55				21,22	31,83	Vía Comunicación
5	41060A025003950000XS	SEVILLA	MARCHENA	HUERTA LA VIEJA	25	395	286,01	3979,25	4	A264577-S41008, NUEVO APOYO 1, 2 Y 7	7,10	159,17	238,75	Olivos de Regadío
6	41060A025001020000XI	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	102	290,58	3910,41	5	NUEVO APOYO Nº 8, 9, 10, 11 Y 12	22,61	156,42	234,62	Olivos de Regadío
7	41060A025005120001ML	SEVILLA	MARCHENA	LA ZAHURDA	25	512	3,32	103,1	1	A264573	1,39	4,12	6,19	Olivos de Regadío



ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15 Kv EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM. DE "MARCHENA Y "PARADAS" (SEVILLA)



8	41060A025004500000XK	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	450	37,28	439,96	1	AP S/N	1,39	17,60	26,40	Olivos Secano
9	41060A025004510000XR	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	451		101,97				4,08	6,12	Labor Regadío

28465746A

ROBERTO LATOUR

(R:B82846817)

Digitally signed by  
28465746A ROBERTO  
LATOUR (R:B82846817)  
Date: 2024.06.29  
14:03:17 +02'00'

Roberto Latour Martinez  
EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.

En Sevilla, Junio de 2024

FERNANDEZ  
GARCIA  
PEDRO JOSE -  
29435720K

Firmado digitalmente  
por FERNANDEZ  
GARCIA PEDRO JOSE -  
29435720K  
Fecha: 2024.06.27  
22:22:08 +02'00'

El Ingeniero Técnico Industrial,  
Pedro J. Fernández García  
Colegiado nº 1.693 COITIH Huelva.

### 3 PLANOS GENERALES

Nº Reg. Entrada: 202499907177735. Fecha/Hora: 01/07/2024 07:46:32

	LUIS PORTERO GABARRO	01/07/2024 07:46	PÁGINA 13/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HONZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



Obra:	<b>MODIFICADO ANEXO DE AFECTACIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCION DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACION MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)</b>		
	LCL:	6301096357	Técnico: FERNÁNDEZ GARCIA
	Nº Exp./Plan:	SFE0207_1	Nº Colegiado: 1.693
	Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	COTI: HUELVA
		T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)	Escala: 1:30.000
Fecha:	JUNIO 2024	SITUACIÓN	Nº Plano: 01

COORDENADAS UTM	ETRS89 (HUSO: 30)
A264562	X(m): 284.726
Y(m): 4.127.334	Y(m): 4.127.026

COORDENADAS UTM	ETRS89 (HUSO: 30)
A164577-S41008	X(m): 285.374
Y(m): 4.127.026	Y(m): 4.127.026

841008 S41008 DERV 509252 PARONAL LAMT

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS" (SEVILLA)**

LCL:	6301096357	Técnico:	FEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA
Nº Exp./Plan:	SFE0207_1	Nº Colegiado:	1.693
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.		COTI HUELVA
	T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)	Escala:	1:4.000
Fecha:	JUNIO 2024	Nº Plano:	02

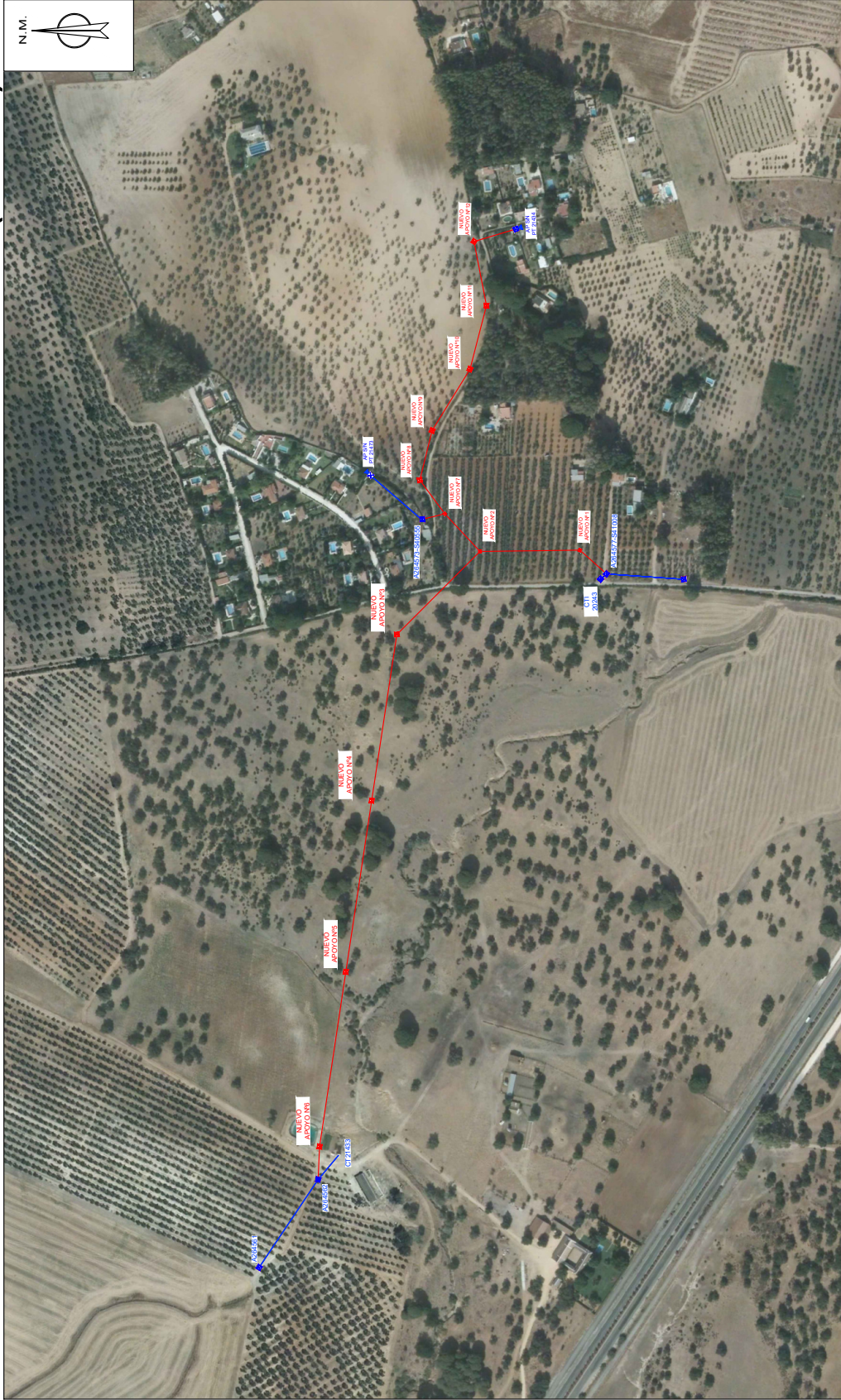
- ¡CUMPLE SIEMPRE! CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR EN TENSION:**
- 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión
  - 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
  - 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)
  - 4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
  - 5 Señalización y delimitación de la zona de Trabajo
- ¡¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!**

**LEYENDA**

RED EXISTENTE	RED A RETIRAR	SEÑALIZACIÓN DE PASO	CAJA DE RECONOCIMIENTO
RED NUEVA	SEÑALIZACIÓN DE PASO	BIPALMES O DERIVACIÓN	CONVERSIÓN AEROSUBST.
CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)	SEÑALIZACIÓN DE PASO	APORTE DE TI	APORTE METALICO
CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN INTERRUPTE)	SEÑALIZACIÓN DE PASO	APORTE DE TI	APORTE METALICO
LÍNEA AEREA	SEÑALIZACIÓN DE PASO	APORTE DE TI	APORTE METALICO
LÍNEA SUBTERRANEA	SEÑALIZACIÓN DE PASO	APORTE DE TI	APORTE METALICO
CANALIZACIÓN SUBTERRANEA	SEÑALIZACIÓN DE PASO	APORTE DE TI	APORTE METALICO
ARQUETA 1x1x1	SEÑALIZACIÓN DE PASO	APORTE DE TI	APORTE METALICO

SUST LAMT PARRONAL DERV 50925 al 541008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



- ¡CUMPLE SIEMPRE!**  
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR EN TENSIÓN
- 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión
  - 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
  - 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)
  - 4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
  - 5 Señalización y delimitación de la zona de Trabajo
- ¡¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!**

**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- LINEA AEREA
- LINEA SUBTERRANEA
- ARQUETA 11/02
- SERVICAMBIOS DE PASO
- CAJA DE RECOMENDACION
- BIPOLARES O DERIVACION
- CONVERSION AEREA/SUBTERRANEA
- PROVISO DE I.V.
- PROVISO METALICO

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECTACIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCION DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACION MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS" (SEVILLA)**

LCL:	6301096357	Técnico:	FEDRO FERNANDEZ GARCIA	
Nº Exp./Plan:	SFE0207_1	Nº Colegiado:	1.693	
Solicitante:	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES S.L.U.	COIT:	HUELVA	
		Escala:	1:4.000	
Fecha:	JUNIO 2024	T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)	Nº Plano:	03
				PLANO PREVISTO

SUST LAMT PARRONAL DENV 50925 al 541008



# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL: 6301096357 Técnico: FERNÁNDEZ GARCÍA  
 Nº Exp./Plan: SFE0207\_1 N.º Colegiado: 1.693  
 Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U. COIT. HUELVA  
 T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA) Escala: 1:4.000

Fecha: JUNIO 2024 Nº Plano: 04  
 PLANO CON SERVIDUMBRE

**¡CUMPLE SIEMPRE!**  
 CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR EN TENSIÓN

- 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión
- 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)
- 4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
- 5 Señalización y delimitación de la zona de Trabajo

**¡¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!**

**LEYENDA**

	RED EXISTENTE		RED A RETIRAR
	RED NUEVA		SERVICAMBIOS DE PASO
	CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)		CAJA DE RECOMENDADO
	CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN INTERRIBE)		BIPOLARES O DERIVACION
	LÍNEA AEREA		CONVERSION AEROSUBT.
	LÍNEA SUBTERRANEA		PROYO DE IV
	CANALIZACIÓN SUBTERRANEA		PROYO METALICO
	ARQUETA 11/02		

JUST LAMT PARRONAL DENV 50925 al 541008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFEECIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL:	6301096357	Técnico:	FEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA
Nº Exp./Plan:	SFE0207_1	Nº Colegiado:	1.683
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	COIT:	HUELVA
	T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)	Escala:	1:4.000
Fecha:	JUNIO 2024		
	PLANO CON SERVIDUMBRE SIN ORTO	Nº Plano:	05

- ¡CUMPLE SIEMPRE!**  
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR EN TENSION
- 1 Apertura con corte efectivo de todas las líneas de tensión
  - 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
  - 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)
  - 4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
  - 5 Señalización y delimitación de la zona de Trabajo
- ¡¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!**

**LEYENDA**

RED EXISTENTE	RED A RETIRAR	CAJA DE RECOMENDADO	BIPOLAR O DERIVACION
RED NUEVA	SERVICAMBIO DE PASO	CONVERSION AEROSUBT.	PROYO DE HW
CON CENTRO DE DISTRIBUCION (TEMPER)		PROYO METALICO	
LINIA AEREA			
LINIA SUBTERRANEA			
CANALIZACION SUBTERRANEA			
ARQUETA 11/02			

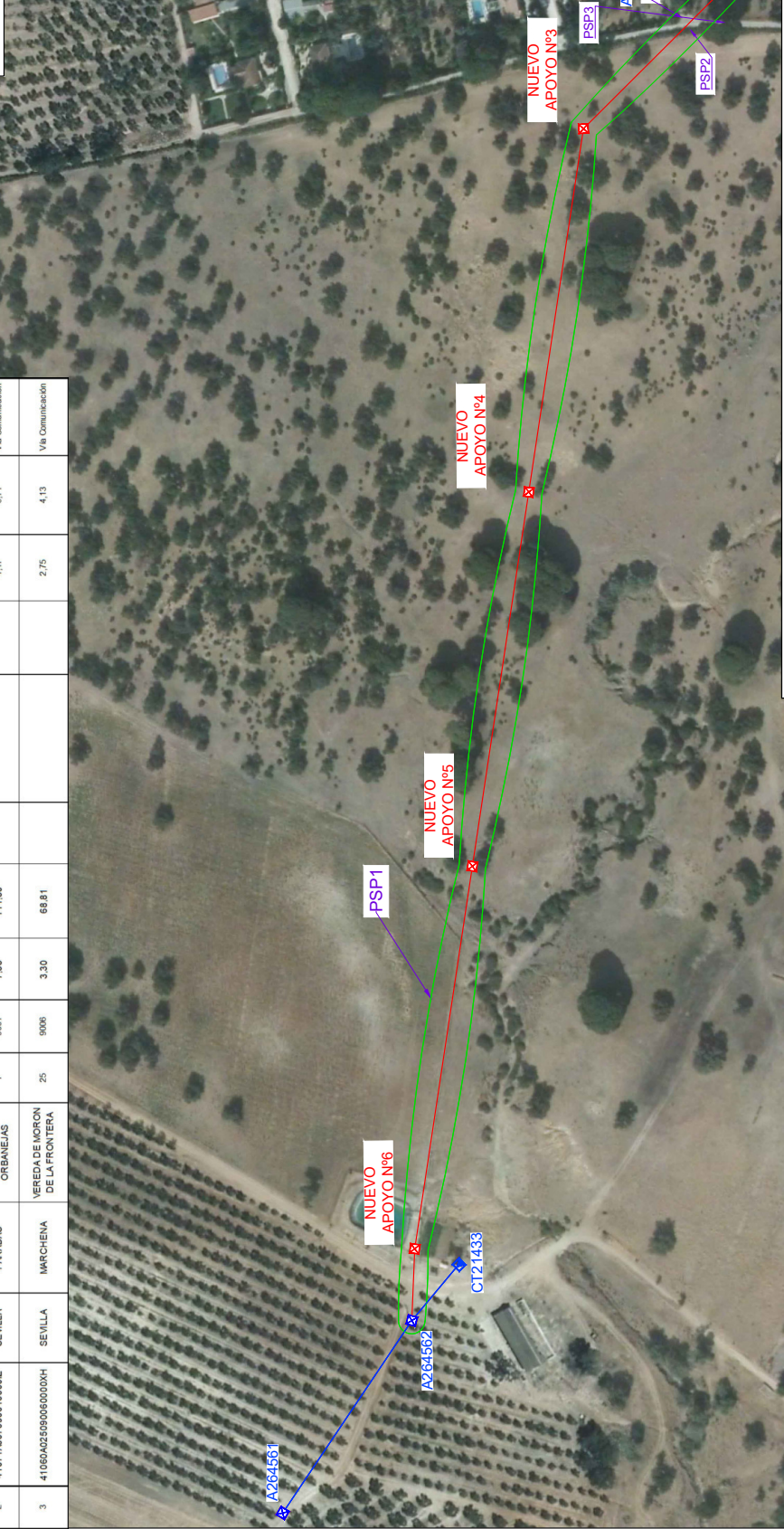
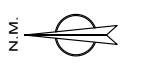
SUST LAMT PARRONAL DENV 50925 al 541008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)

PAR. PROJ.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	FOL. CAT. PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	OCCUP. TBM.F. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO
1	41071A007000130000A	SEVILLA	PARADAS	CONSUEGRA	7	682.35	11825.17	5	A264562, NUEVO APOYO 3, 4, 5 Y 6	20.45	473.01	709.51	Olivos de Regadío
2	41071A007090010000Z	SEVILLA	PARADAS	CAMINO DE ORBANEJAS	7	9001	111.80				4.47	6.71	Vía Comunicación
3	41069A025990060000XH	SEVILLA	MARCHENA	VEREDA DE MORON DE LA FRONTERA	25	9006	3.30	68.81			2.75	4.13	Vía Comunicación

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS T.T.M.M DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

TRAMO AÉREO



**LEYENDA**

	RED EXISTENTE		RED A RETIRAR
	RED NUEVA		SERVIDUMBRE DE PASO
	CON CENTRO DE DISTRIBUCIÓN		CAJA DE RECOMENDADO
	CON CENTRO DE DISTRIBUCIÓN (TEMPER)		BIPALOS O DERIVACION
	LÍNEA AEREA		CONEXIÓN AEREA SUBT.
	LÍNEA SUBTERRANEA		PROYO DE I.V.
	CANALIZACIÓN SUBTERRANEA		PROYO METALICO
	ARQUETA 1.1 / 0.2		

- ¡CUMPLE SIEMPRE!**  
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR EN TENSION
- 1 Apertura con corte efectivo de todas las líneas de tensión
  - 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
  - 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)
  - 4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
  - 5 Señalización y delimitación de la zona de trabajo
- ¡¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!**

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS T.T.M.M DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL:	6301096357	Técnico:	FEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA
Nº Exp./Plan:	SFE0207_1	Nº Colegiado:	1.683
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	COIT:	HUELVA
	T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)	Escala:	1:2.000
Fecha:	JUNIO 2024	Nº Plano:	06

SUST LAMT PARRONAL DENV 50925 al 541008

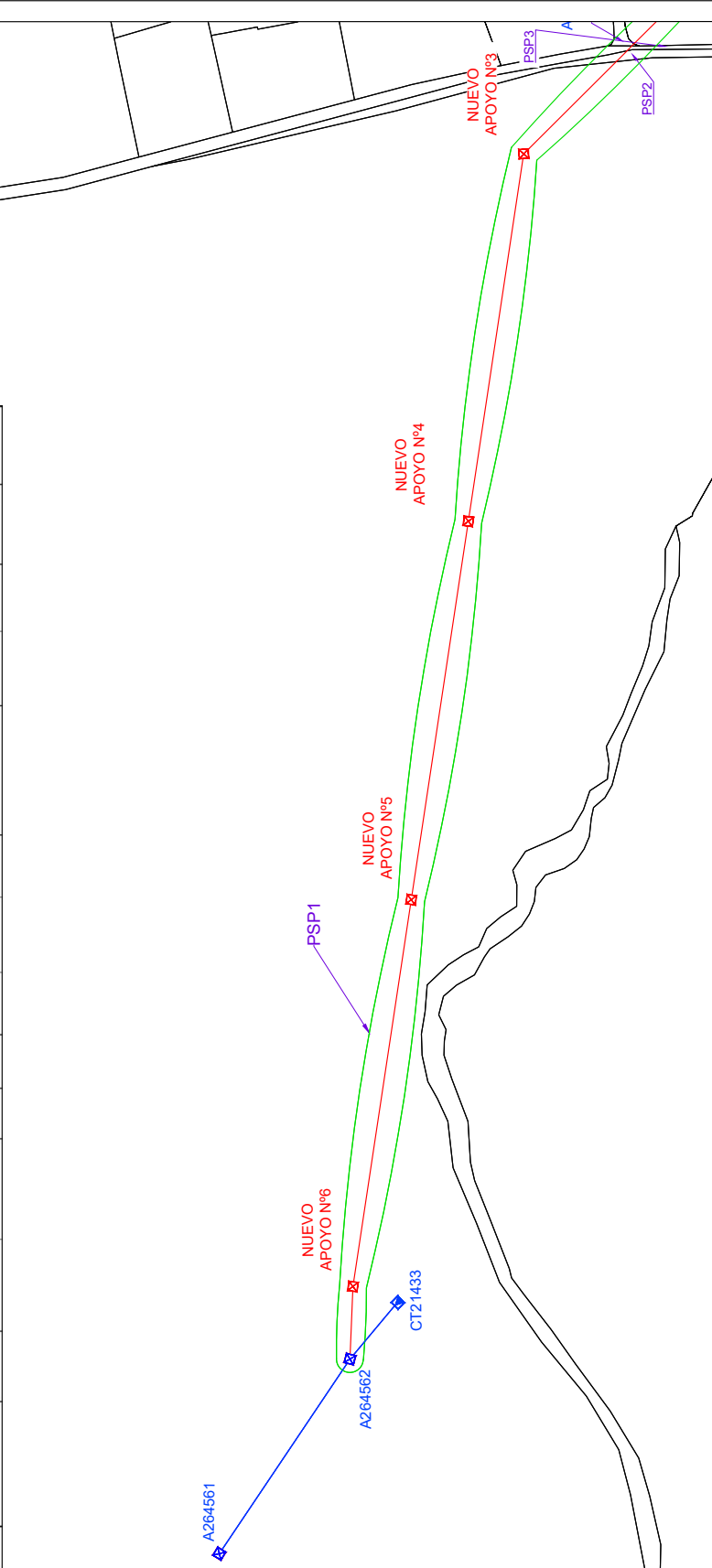
# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS T.T.M.M DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	FOL. CAT. PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	Ocup. TBMF. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO
1	41071A007000130000A	SEVILLA	PARADAS	CONSUEGRA	7	682,35	11825,17	5	A264562, NUEVO APOYO 3, 4, 5 Y 6	20,45	473,01	709,51	Olivos de Regadío
2	41071A007090010000Z	SEVILLA	PARADAS	CAMINO DE ORBANEJAS	7	7,58	111,80				4,47	6,71	Vía Comunicación
3	41069A025990060000XH	SEVILLA	MARCHENA	VEREDA DE MORON DE LA FRONTERA	25	3,30	68,81				2,75	4,13	Vía Comunicación

## TRAMO AÉREO

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	FOL. CAT. PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	Ocup. TBMF. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO
1	41071A007000130000A	SEVILLA	PARADAS	CONSUEGRA	7	682,35	11825,17	5	A264562, NUEVO APOYO 3, 4, 5 Y 6	20,45	473,01	709,51	Olivos de Regadío
2	41071A007090010000Z	SEVILLA	PARADAS	CAMINO DE ORBANEJAS	7	7,58	111,80				4,47	6,71	Vía Comunicación
3	41069A025990060000XH	SEVILLA	MARCHENA	VEREDA DE MORON DE LA FRONTERA	25	3,30	68,81				2,75	4,13	Vía Comunicación



**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- CON CENTRO DE DISTRIBUCIÓN (TEMPER)
- LÍNEA AEREA
- LÍNEA SUBTERRANEA
- CANALIZACIÓN SUBTERRANEA
- ARQUETA 1/1/2
- RED A RETIRAR
- SERVIDUMBRE DE PASO
- CAJA DE RECOMENDADO
- BIPALOS O DERIVACION
- CONVERSION AEREA SUBTERRANEA
- PROYO DE VÍA
- PROYO METALICO

**¡CUMPLE SIEMPRE! CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR EN TENSION:**

- Apertura con corte efectivo de todas las líneas de tensión
- Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en concordancia)
- Poner a tierra y en concordancia (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
- Señalización y delimitación de la zona de trabajo

**¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!**

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFEECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS T.T.M.M DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL: 6301096357

Técnico: PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA

Nº Exp./Plan: SFE0207\_1

Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.

T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)

Fecha: JUNIO 2024

Plano con Servidumbre. Tramo 1 sin orto

Escala: 1:2.000

Nº Plano: 07

SUST LAMT PARRONAL DENV 50925 al 541008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS" (SEVILLA)

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARQUE	POL. CAT. PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº IDENTIFICACION APOYOS	PLENODOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCUP. T.M.P. (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE ACCESO (m <sup>2</sup> )	USO
4	4106040250900000026	SEVILLA	MARCHENA	CM DE LA SERVIDUMBRE	25	8009	530,66				21,22	31,83	Vía Comunicación
5	410604025003950000025	SEVILLA	MARCHENA	HUERTALAVEJA	25	396	288,01	3979,25	4	4264577-S41008, NUEVO APOYO 1, 2 Y 7	189,17	238,75	Ciudad de Regadio
6	410604025001020000000	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	102	290,58	3910,41	5	NUEVO APOYO Nº 8, 9, 10, 11 Y 12	156,42	234,62	Ciudad de Regadio
7	410604025005120001018	SEVILLA	MARCHENA	LAZAHURDA	25	512	3,32	103,1	1	4264573	4,12	6,19	Ciudad de Regadio
8	410604025004000000009	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	450	37,28	439,98	1	APSIN	17,60	26,40	Ciudad Secano
9	410604025004510000006	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	451		101,97			4,08	6,12	Labor Regadio

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECTACIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS" (SEVILLA)**

LCL: 6301096357  
 N° Exp./Plan: SFE0207\_1  
 Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.  
 T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA) Escala: 1:2.000

Técnico: PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA  
 N° Colegiado: 1.693  
 COTI: HUELVA

Fecha: JUNIO 2024  
 Nº Plano: 08

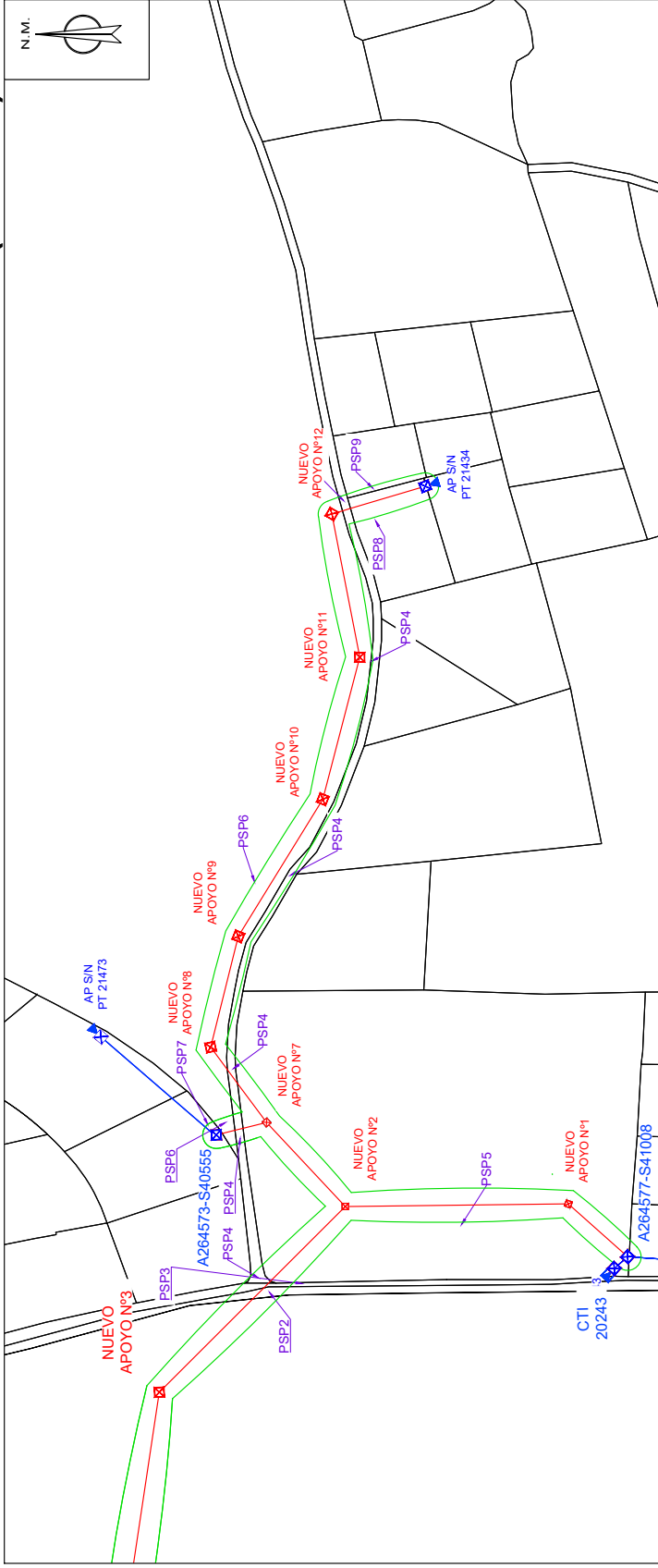
- ¡CUMPLE SIEMPRE! CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR EN TENSION:**
- 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión
  - 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
  - 3 Verificar la ausencia de tensión (Inmediatamente antes de poner a tierra y en concordancia)
  - 4 Poner a tierra y en cortocircuito (Inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
  - 5 Señalización y delimitación de la zona de trabajo
  - 6 Señalización y delimitación de la zona de trabajo
- ¡¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!**

**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- COY (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN INTENSIBRE)
- LÍNEA AEREA
- LÍNEA SUBTERRANEA
- CANALIZACIÓN SUBTERRANEA
- ARQUETA 1.1/2
- RED A RETIRAR
- SERVIDUMBRE DE PASO
- CAJA DE RECONOCIMIENTO
- BIPOLARES O DERIVACION
- CONVERSION AEREA/SUBT.
- APoyo DE LV
- APoyo METALICO

5281 LAMT PARRONAL DERIV 50925 a1 S41008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBSTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS" (SEVILLA)

PAR. PROP.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT. PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº IDENTIFICACION APOYOS	PLENODOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCUP. T.M.P. (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE ACCESORIO (m)	USO	
4	41060A0250900000026	SEVILLA	MARCHENA	CM DE LA SERVIDUMBRE	25	8009	536,66				21,22	31,83	Vía Comunicación	
5	41060A0250039000002S	SEVILLA	MARCHENA	HUERTALAVEJA	25	396	3979,25	4	A264577-S41008, NUEVO APOYO 1, 2 Y 7	7,10	189,17	238,75	Ciudad de Regadío	
6	41060A02500102000000	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	102	290,58	5	NUEVO APOYO Nº 8, 9, 10, 11 Y 12	22,81	156,42	234,62	Ciudad de Regadío	
7	41060A0250051200010L	SEVILLA	MARCHENA	LAZAHURDA	25	512	3,32	103,1	1	A264573	1,39	4,12	6,19	Ciudad de Regadío
8	41060A0250045000000K	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	450	37,28	439,96	1	AP SIN	1,39	17,60	26,40	Ciudad Secano
9	41060A0250045100000R	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	451		101,97				4,08	6,12	Labor Regadío

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBSTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS" (SEVILLA)**

**¡CUMPLE SIEMPRE! CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR EN TENSION:**

- 1 Apertura con corte efectivo de todas las líneas de tensión
- 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
- 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en concordancia)
- 4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
- 5 Señalización y delimitación de la zona de trabajo

**¡¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!**

LCL: 6301096357  
 Técnico: PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA  
 N.º Colegiado: 1.693  
 Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.  
 T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)  
 Escala: 1:2.000

Fecha: JUNIO 2024  
 Plano con SERVIDUMBRE, TRAMO 2 SIN ORTO  
 N.º Plano: 09

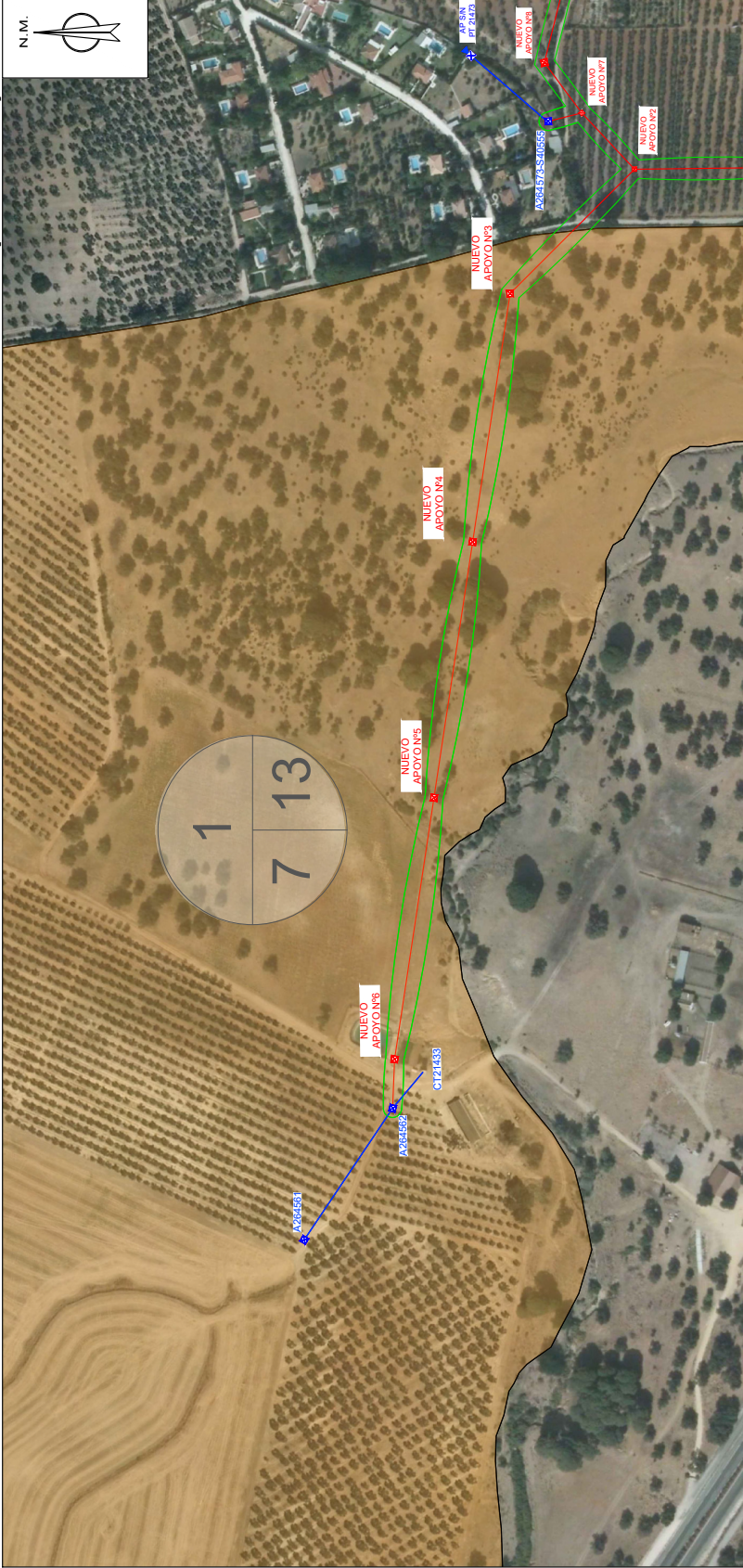
SUST LAMT PARRONAL DENV 50925 al 541008

# 4 PLANOS DE AFECCIONES INDIVIDUALES

Nº Reg. Entrada: 202499907177735. Fecha/Hora: 01/07/2024 07:46:32

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 23/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HQNZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

### TRAMO AÉREO

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT. PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	Ocup. TEMP. (m²)	SERVILIMBRE ACCESO (m²)	USO
1	41071A007000130000IA	SEVILLA	PARADAS	CONSUEGRA	7 13	652,35	11825,17	5	A264562, NUEVO APOYO 3, 4, 5 Y 6	20,45	473,01	709,51	Olivos de Regadio

**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- RED A RETIRAR
- SERVILIMBRE DE PASO
- CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- CAJAS DE DISTRIBUCIÓN (INTERMEDI)
- LINEA AEREA
- LINEA SUBTERRANEA
- CAÑALIZACIÓN SUBTERRANEA
- ARQUETA A1/A2
- CAJAS DE SECCIONAMIENTO
- EMPALMES O DERIVACION
- CONVERSION AEREA/SUBT.
- APOYO DE HV
- APOYO METALICO

Obr: **MODIFICADO ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL: 6301096357

Nº Exp./Plan: SFE0207\_1

Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.

T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)

Escala: 1:3.000

Técnico: PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA

Nº Colegiado: 1.683

COTIT. HUELVA

Fecha: JUNIO 2024

PSP1

Nº Plano: 01

SIST LAMT PARRONAL DERV 50925 al 541008



**T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)**



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

PAR. PROT.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLEBIO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO
2	41071A007090010000IZ	SEVILLA	PARADAS	CAMINO DE ORBANEJAS	7	9001	7,58	111,80				4,47	6,71	V/a Comunicación

**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- LINEA AEREA
- LINEA SUBTERRANEA
- CANALIZACIÓN SUBTERRANEA
- ARQUETA 1 / 2
- CAJA DE SECCIONAMIENTO
- BANALIS O DERIVACION
- CONVERSION ABRES/ABT.
- APOYO DE HV
- APOYO METALICO
- REDO ASTRAR
- SERVIDUMBRE DE PASO
- CAJA DE DISTRIBUCION (TIEMPRE)

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECTACIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL:	6301096357
Técnico:	FEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA
Nº Exp./Plan:	SFE0207_1
Nº Colegiado:	1.683
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U. COIT. HUELVA
T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)	Escala: 1:1.000
Fecha: JUNIO 2024	Nº Plano: 02

SUST LAMT PARRONAL DERV 50925 al 541008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBSTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

### TRAMO AÉREO

PAR. PROV.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLEYO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	Ocup. TEMP. (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE ACCESO (m <sup>2</sup> )	USO
3	41060A025090060000XH	SEVILLA	MARCHENA	VEREDA DE MORON DE LA FRONTERA	25 9006	3,30	68,81				2,75	4,13	Vía Comunicación

**LEYENDA**

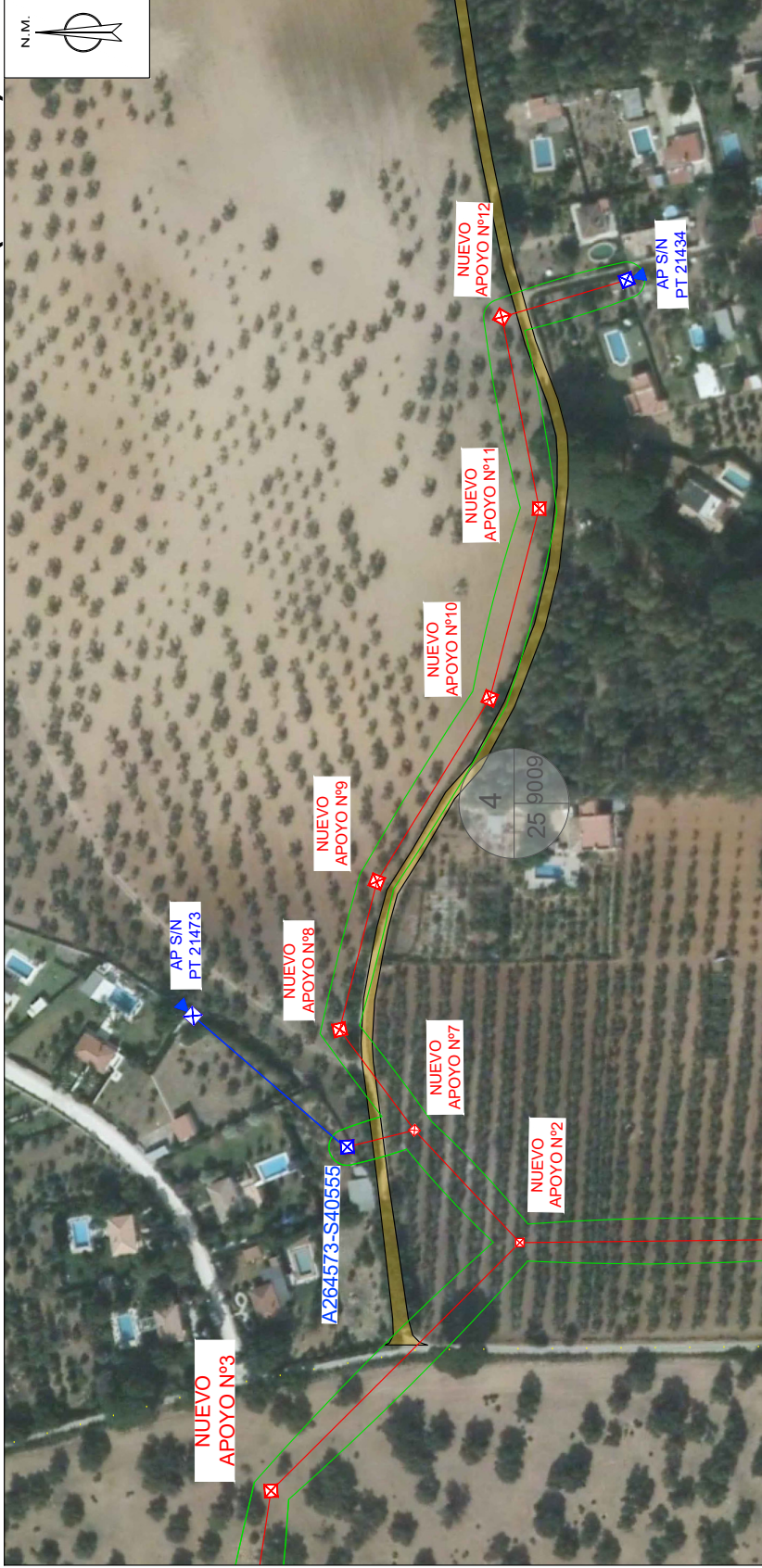
- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- RED AJUSTAR
- SERVIDUMBRE DE PASO
- CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN INTIMPERE)
- EMPALESO DERIVACIÓN
- LÍNEA AEREA
- LÍNEA SUBTERRANEA
- CAMALIZACIÓN SUBTERRANEA
- ARQUETA 1/2
- CAJA DE RECONOCIMIENTO
- CONVERSION AEREA/SUBT.
- APOYO DE HV
- APOYO METALICO

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBSTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL:	6301096357	Técnico:	FEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA
Nº Exp./Plan:	SFE0207_1	Nº Colegiado:	1.683
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	COPI:	HUELVA
T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)		Escala:	1:1.000
Fecha:	JUNIO 2024	Nº Plano:	03

SUST LAMT PARRONAL DERV 50925 al 541008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

PAR. PROT.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLEBIO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE ACCESO (m <sup>2</sup> )	USO
4	41060A025090090000XB	SEVILLA	MARCHENA	CM DE LA SERVIDUMBRE	25	9009	19,50	530,55				21,22	31,83	Vía Comunicación

<b>LEYENDA</b> RED EXISTENTE RED NUEVA CD (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN INTERFERE) LINEA AEREA CANALIZACIÓN SUBTERRANEA ARQUETA 1 / 2 RED A RETIRAR SERVIDUMBRE DE PASO CALA DE RECONOCIMIENTO EMPALME O DERIVACION CONEXION AEREA/B.T. APOYO DE HV APOYO METALICO	
---	--

Obra: <b>MODIFICADO ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)</b>	
LCL: 6301096357 N.º Exp./Plan: SFE0207_1 Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U. T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA) Escala: 1:1.500	Técnico: FERRAZ GARCÍA N.º Colegiado: 1.683 COIT. HUELVA
Fecha: JUNIO 2024 PSP4	N.º Plano: 04

SUST LAMT PARRONAL DERIV 50925 al 541008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	PARC. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLIEGO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCCUP. TIPIF. (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE ACCESO (m <sup>2</sup> )	USO
5	4.1060A025003950000XS	SEVILLA	MARCHENA	HUERTA LA VIEJA	25	395	286.01	3979,25	4	A264577-S41008, NUEVO APOYO 1, 2 Y 7	7,10	159,17	238,75	Cilios de Regadío

### TRAMO AÉREO

**LEYENDA**

- REDESISTEMAS: RED AEREA, RED NUEVA, RED ANTIGUA
- SENDA DE PASO
- CAJA DE RECOMENDACION
- BPMANES O DERIVACION
- CONVERSION AEROSUBT.
- PROYO DE HV
- PROYO METALICO

Obrs: **MODIFICADO ANEXO DE AFECTACIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL:	6301096357
Técnico:	FEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA
Nº Exp./Plan:	SFE0207_1
Nº Colegiado:	1.693
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U. COTIL HUELVA
T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)	Escala: 1:1.500
Fecha: JUNIO 2024	Nº Plano: 05

SUST LAMT PARRONAL DERV 50925 al S41008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

PAR. PROT.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLEIO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE ACCESO (m <sup>2</sup> )	USO
6	41060A025001020000XI	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	102	290,58	3910,41	5	NUEVO APOYO Nº 8, 9, 10, 11 Y 12	22,61	156,42	234,62	Olivos de Regadío

**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- LINEA AEREA
- CANALIZACIÓN SUBTERRANEA
- ARQUETA A1/A2
- REDAUTOMATIZADA
- SERVIDUMBRE DE PASO
- CAJAS DE SECCIONAMIENTO
- EMPALMES O DERIVACION
- CONVERSION AEREA/SUBT.
- APOYO DE HV
- APOYO METALICO

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL:	6301096357
Técnico:	FELIX FERNÁNDEZ GARCÍA
Nº Exp./Plan:	SFE0207_1
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.
T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)	
Escala:	1:2.000
Fecha:	JUNIO 2024
Nº Plano:	06

SUST LAMT PARRONAL DERIV 50925 al 541008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBSTACIÓN MARCHENA, EN LOS T.T.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASEO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	Ocup. TEMP. (m <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE ACCESO (m <sup>2</sup> )	USO
7	41060A025005120001ML	SEVILLA	MARCHENA	LA ZAHURDA	25	512	3,32	103,1	1	A264573	1,39	4,12	6,19	Cifros de Regadío

### TRAMO AEREO

**LEYENDA**

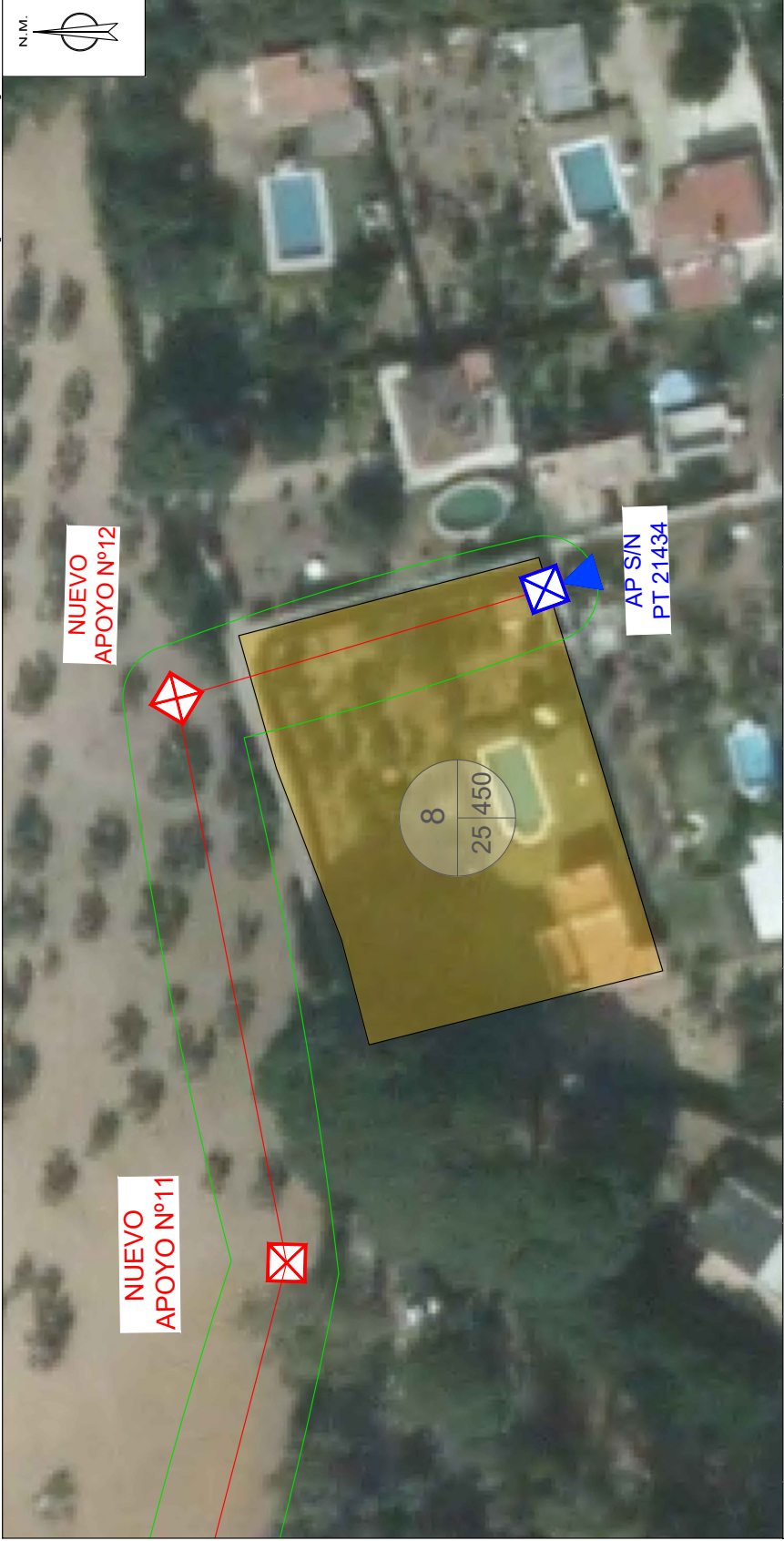
- RED DISTANTE
- RED MEDIA
- RED A RETAR
- SERVIDUMBRE DE PASEO
- CO (CENTRO DE DISTRIBUCION)
- LINEA AEREA
- LINEA SUBTERRANEA
- CANALIZACIÓN SUBTERRANEA
- ARQUETA A1/A2
- CAJA DE SECCIONAMIENTO
- EMPALME OBSERVACION
- CONVERSION AEREA/SUBT.
- APOYO DE HV
- APOYO METALICO

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBSTACIÓN MARCHENA, EN LOS T.T.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL:	6301096357
Nº Exp./Plan:	SFE0207_1
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.
T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)	Escala: 1:500
Fecha: JUNIO 2024	PSP7
Nº Plano:	07

SUST LAMT PARRONAL DERIV 50925 al 541008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS T.T.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASEO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	Ocup. TEMP. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO
8	41060A025004500000XX	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	450	37,28	439,96	1	AP S/N	1,39	17,60	26,40	Olivos Secano

### TRAMO AÉREO

**LEYENDA**

- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- LÍNEA AÉREA
- CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA
- ARQUETA A1/A2
- RED A BTRAS (SERVIDUMBRE DE PASEO)
- CO (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN INTERFERE)
- LÍNEA A BTRAS
- CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA
- ARQUETA A1/A2
- CAJA DE SECCIONAMIENTO
- EMPALME O DERIVACIÓN
- CONEXIÓN AEREA/SUBTERRÁNEA
- APOYO DE HV
- APOYO METÁLICO

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS T.T.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL:	6301096357
Nº Exp./Plan:	SFE0207_1
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.
T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)	Escala: 1:500
Fecha: JUNIO 2024	Nº Plano: 08

SUST LAMT PARRONAL DERV 50925 al 541008

# T.T.M.M. PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA)



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT. PARC. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m²)	APOYOS	Nº IDENTIFICACIÓN APOYOS	PLENO DOMINIO (m²)	Ocup. TEMP. (m²)	SERVIDUMBRE ACCESO (m²)	USO
9	41060A025004510000XR	SEVILLA	MARCHENA	EL COTO	25	451	101,97				4,08	6,12	Labor Regadio

### TRAMO AÉREO

Obra: **MODIFICADO ANEXO DE AFECCIONES POR PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TRAMOS EN LA LAMT "PARRONAL" 15KV EN LA SUBESTACIÓN MARCHENA, EN LOS TT.MM DE "MARCHENA" Y "PARADAS"(SEVILLA)**

LCL: 6301096357  
 N.º Exp./Plan: SFE0207\_1  
 Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.  
 T.T.M.M. DE PARADAS Y MARCHENA (SEVILLA) Escala: 1:300

Técnico: PEDRO FERNÁNDEZ GARCÍA  
 N.º Colegiado: 1.683  
 COIT. HUELVA

Fecha: JUNIO 2024 PSp9 N.º Plano: 09

**LEYENDA**


- RED EXISTENTE
- RED NUEVA
- CD (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN)
- CD (CENTRO DE DISTRIBUCIÓN TEMPORAL)
- LÍNEA AÉREA
- LÍNEA SUBTERRÁNEA
- CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA
- ARQUETA 1/2
- RED A METRAR
- SERVIDUMBRE DE PASO
- CAJA DE SECCIONAMIENTO
- EMPALME O DERIVACIÓN
- CONEXIÓN AEREA/RT
- APOYO DESIV
- APOYO METALICO

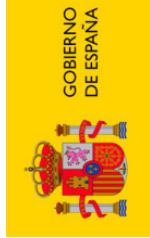
SUST LAMT PARRONAL DERIV 50925 al 541008



# 5 FICHAS CATASTRALES

Nº Reg. Entrada: 202499907177735. Fecha/Hora: 01/07/2024 07:46:32

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 33/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HONZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			



VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41071A0070001300001A

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:**  
Polígono 7 Parcela 13  
CONSUEGRA. PARADAS [SEVILLA]

**Clase:** RÚSTICO  
**Uso principal:** Agrario  
**Superficie construida:** 423 m2  
**Año construcción:** 2005

### CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m <sup>2</sup>
AGRARIO	01/00/01	240
AGRARIO	01/00/02	183

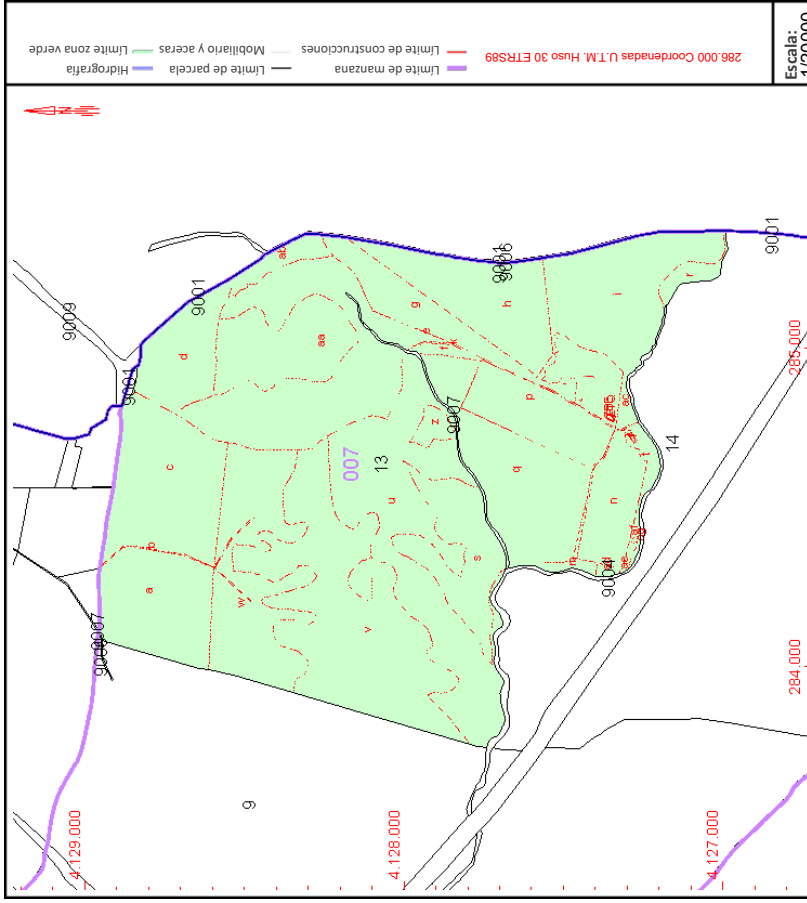
### CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
a	OR Olivos regadío	02	110.826
b	I-Improductivo	00	2.264
c	OR Olivos regadío	02	148.684
d	C-Labor o Labradío seco	03	71.529
e	FS Alcornocal	00	199.642
f	FS Alcornocal	00	5.951
g	CR Labor o labradío regadío	00	61.669
h	OR Olivos regadío	02	112.569
i	FS Alcornocal	00	146.409
j	CR Labor o labradío regadío	00	36.762
k	I-Improductivo	00	5.665
l	I-Improductivo	00	367
m	RI Arboles de ribera	00	5.205
n	OR Olivos regadío	02	57.354

Continúa en páginas siguientes

## PARCELA

**Superficie gráfica:** 2.102.547 m2  
**Participación del inmueble:** 100,00 %  
**Tipo:** Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41071A007000130000IA

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

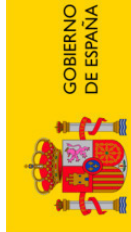
### Cultivo (Continuación)

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	IP	Superficie m <sup>2</sup>
p	OR Olivos regadío	02	74.290	q	C- Labor o Labradío secoano	03	146328
r	E- Pastos	00	12.722	s	C- Labor o Labradío secoano	04	87378
t	E- Pastos	00	10.819	u	C- Labor o Labradío secoano	03	243215
v	C- Labor o Labradío secoano	04	269.587	w	C- Labor o Labradío secoano	03	154713
z	C- Labor o Labradío secoano	04	10.611	aa	MM Pinar maderable	00	93760
ab	E- Pastos	00	19.904	ac	C- Labor o Labradío secoano	04	5934
ad	C- Labor o Labradío secoano	04	2.335	ae	E- Pastos	00	405
af	C- Labor o Labradío secoano	04	3.428	ag	E- Pastos	00	1525

Nº Reg. Entrada: 202499907177735. Fecha/Hora: 01/07/2024 07:46:32

LUIS PORTERO GABARRO		01/07/2024 07:46	PÁGINA 35/43
VERIFICACIÓN	PEGVE7DESZZRHE5HT5HONZ82PHQ2ZZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	





VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41071A00709001000001Z

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:**  
Polígono 7 Parcela 9001  
CAMINO DE ORBANEJAS. PARADAS [SEVILLA]

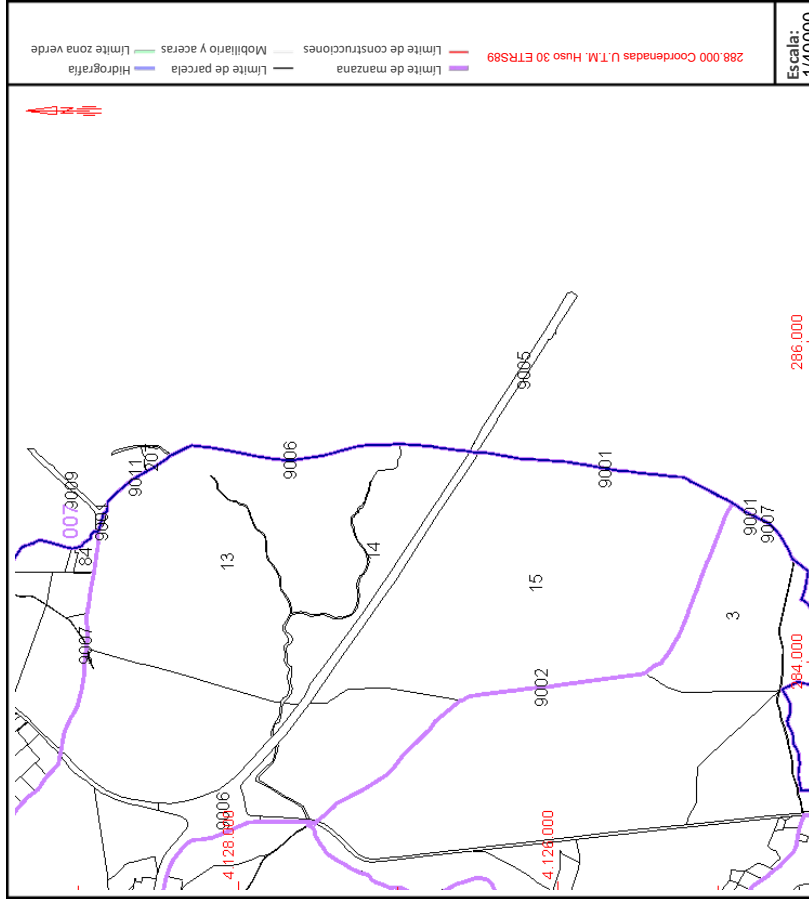
**Clase:** RÚSTICO  
**Uso principal:** Agrario  
**Superficie construida:**  
**Año construcción:**

### CULTIVO

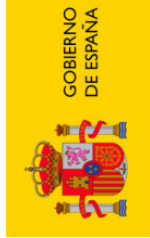
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	12.410

## PARCELA

**Superficie gráfica:** 12.410 m2  
**Participación del inmueble:** 100,00 %  
**Tipo:**



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41060A025090060000XH

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

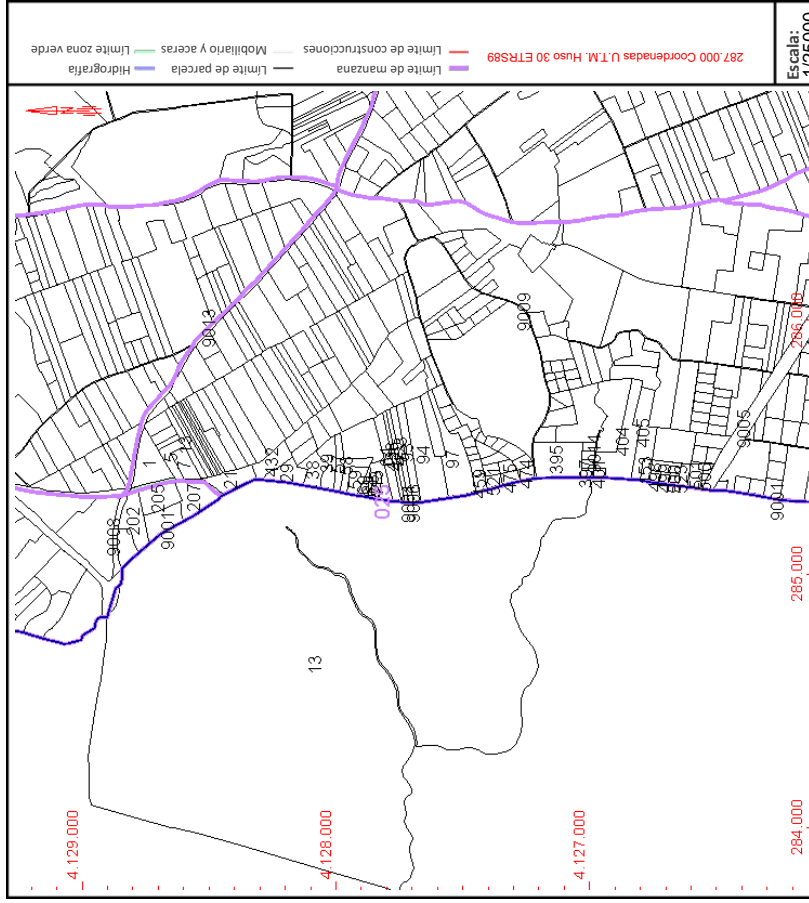
**Localización:**  
Polígono 25 Parcela 9006  
VEREDA DE MORON DE LA FRONTERA. MARCHENA [SEVILLA]

**Clase:** RÚSTICO  
**Uso principal:** Agrario  
**Superficie construida:**  
**Año construcción:**

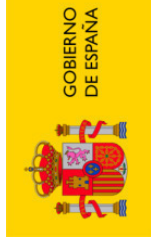
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	14.536

## PARCELA

**Superficie gráfica:** 14.536 m<sup>2</sup>  
**Participación del inmueble:** 100,00 %  
**Tipo:**



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41060A0250900900000XB

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

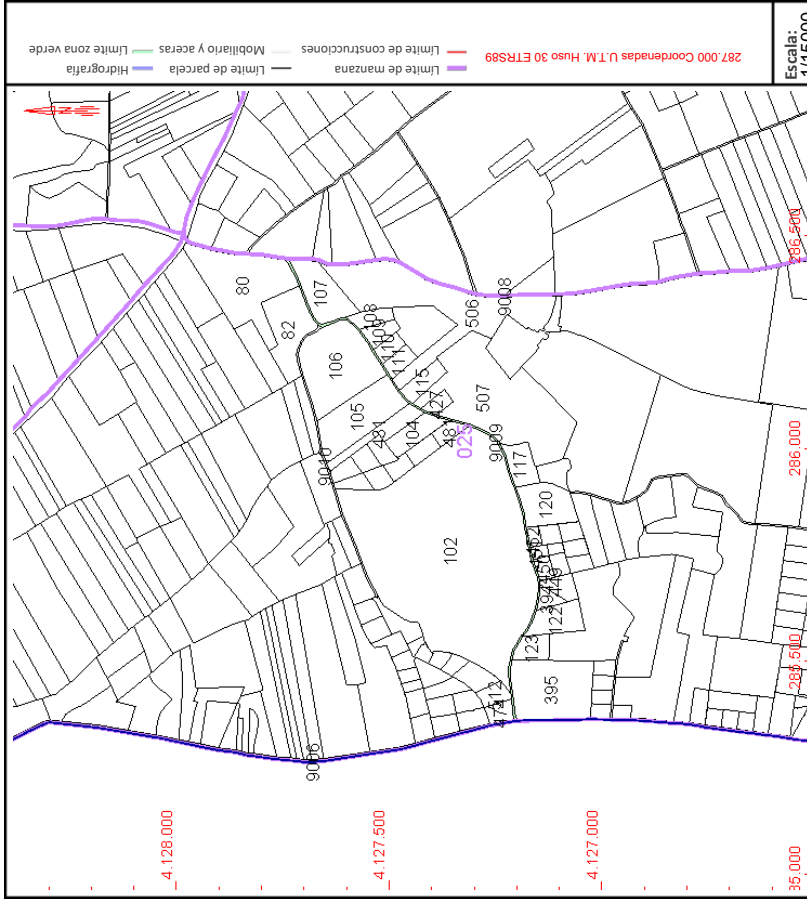
**Localización:**  
Polígono 25 Parcela 9009  
CM DE LA SERVIDUMBRE. MARCHENA [SEVILLA]

**Clase:** RÚSTICO  
**Uso principal:** Agrario  
**Superficie construida:**  
**Año construcción:**

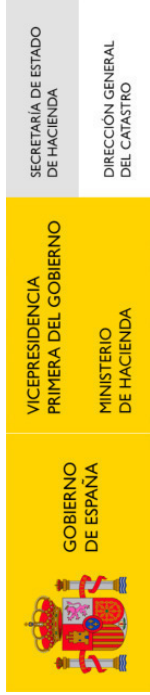
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
0	VT Vía de comunicación de dominio público	00	5.785

## PARCELA

**Superficie gráfica:** 5.785 m<sup>2</sup>  
**Participación del inmueble:** 100,00 %  
**Tipo:**



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41060A025003950000XS

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:**  
DS DISEMINADOS Polígono 25 Parcela 395  
HUERTA LA VIEJA. 41620 MARCHENA [SEVILLA]

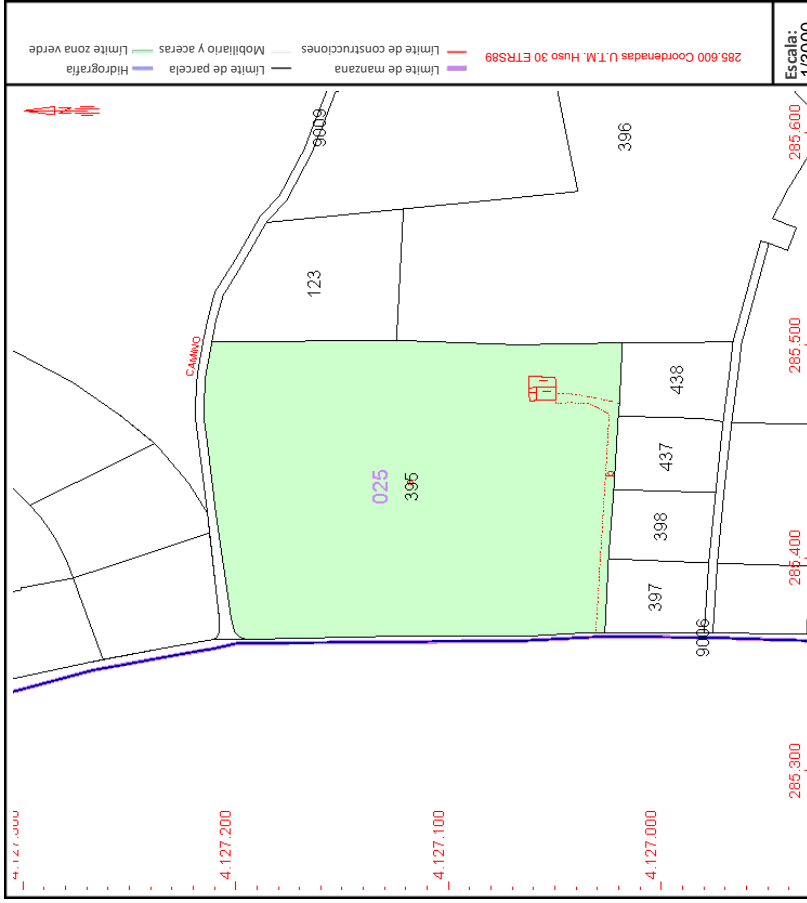
**Clase:** RÚSTICO  
**Uso principal:** Agrario  
**Superficie construida:**  
**Año construcción:**

### CULTIVO

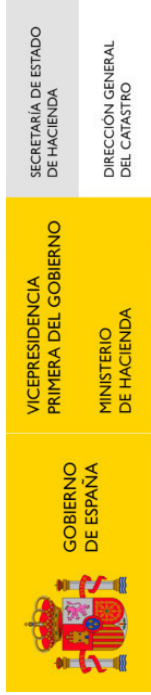
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
a	OR Olivos regadío	03	25.100
b	I- Improductivo	00	561

## PARCELA

**Superficie gráfica:** 25.800 m<sup>2</sup>  
**Participación del inmueble:** 100,00 %  
**Tipo:** Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41060A025001020000X1

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

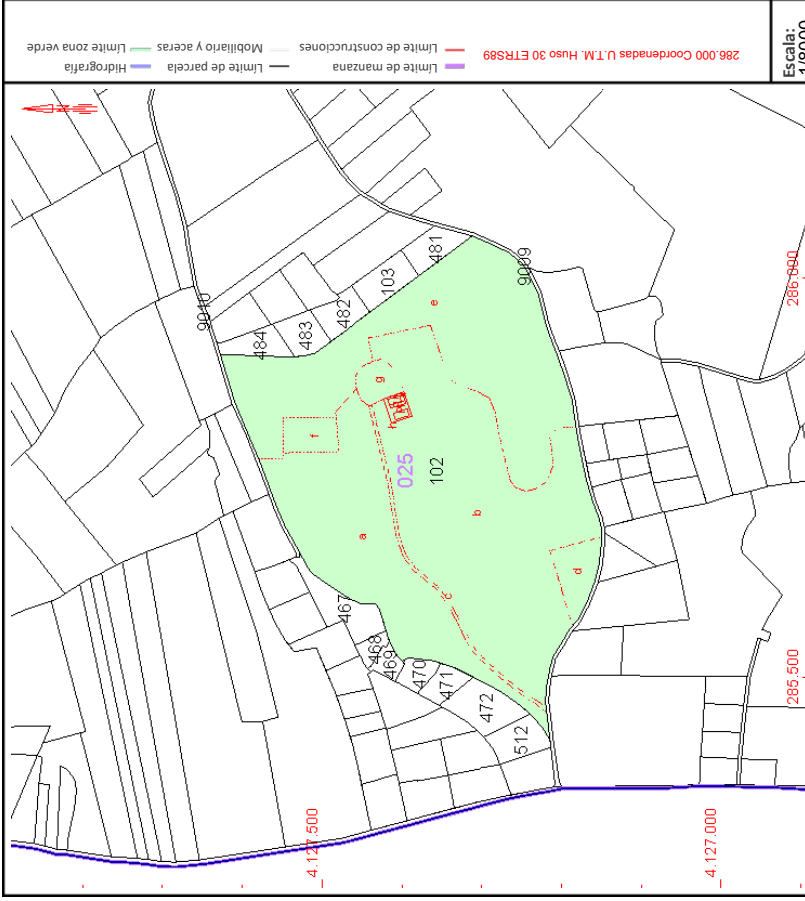
**Localización:**  
Polígono 25 Parcela 102  
EL COTO. MARCHENA [SEVILLA]

**Clase:** RÚSTICO  
**Uso principal:** Agrario  
**Superficie construida:**  
**Año construcción:**

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
a	OR Olivos regadío	03	37.768
b	OR Olivos regadío	03	66.861
c	I- Improductivo	00	1.845
d	C- Labor o Labradío secoano	04	4.048
e	C- Labor o Labradío secoano	04	53.062
f	NR Agríos regadío	02	2.956
g	NR Agríos regadío	02	2.350
h	I- Improductivo	00	17

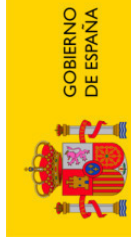
## PARCELA

**Superficie gráfica:** 169.760 m<sup>2</sup>  
**Participación del inmueble:** 100,00 %  
**Tipo:** Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"





VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41060A025005120001ML

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

### Localización:

Suelo Polígono 25 Parcela 512 7901D03-7901D04 00TG82F  
LA ZAHURDA. MARCHENA (SEVILLA)

### Clase: RÚSTICO

### Uso principal: Agrario

### Superficie construida:

### Año construcción:

### CULTIVO

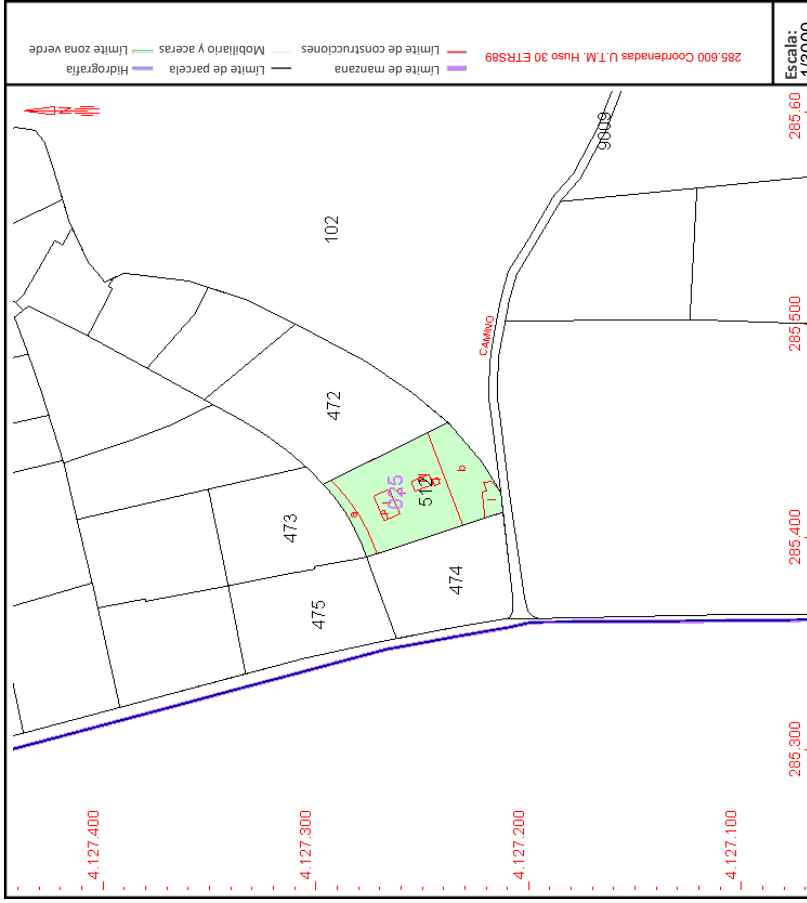
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
a	I- Improductivo	00	190
b	OR Olivos regadio	03	731

## PARCELA

Superficie gráfica: 2.985 m<sup>2</sup>

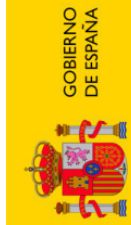
Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"





VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41060A025004500000XX

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

### Localización:

Suelo Polígono 25 Parcela 450  
EL COTO. MARCHENA [SEVILLA]

### Clase: RÚSTICO

### Uso principal: Agrario

### Superficie construida:

### Año construcción:

### CULTIVO

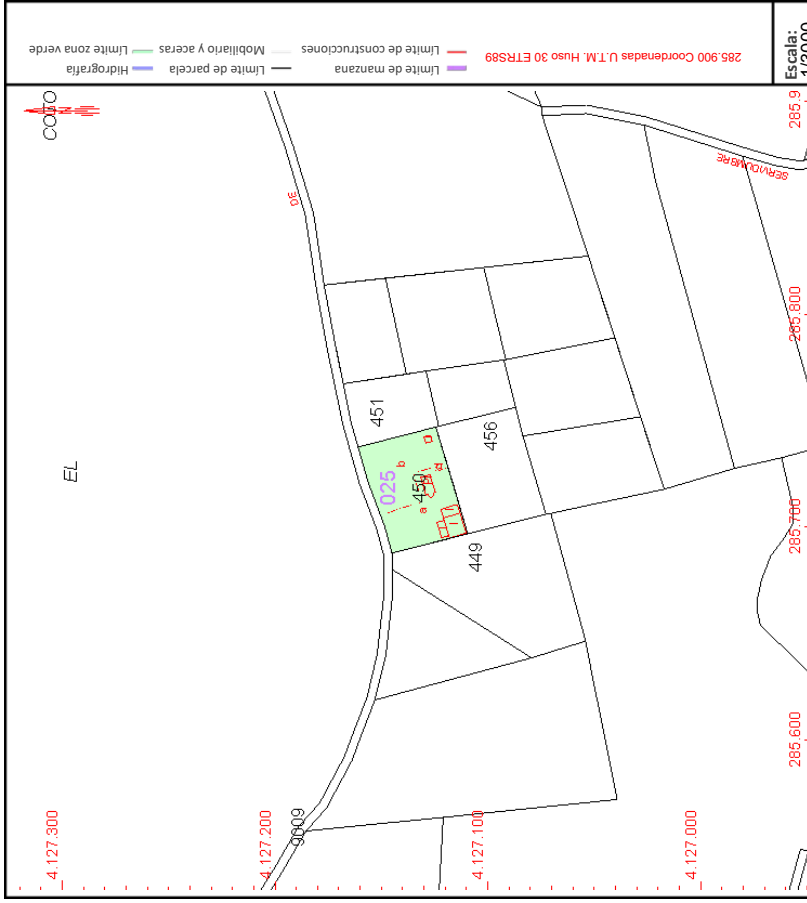
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
a	HR Huerta regadio	01	749
b	O- Olivos secano	04	995

## PARCELA

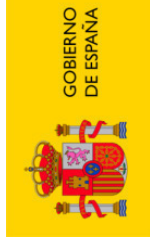
Superficie gráfica: 1.942 m<sup>2</sup>

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO  
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

# CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41060A025004510000XR

## DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:**  
DS DISEMINADOS Polígono 25 Parcela 451  
EL COTO. 41620 MARCHENA [SEVILLA]

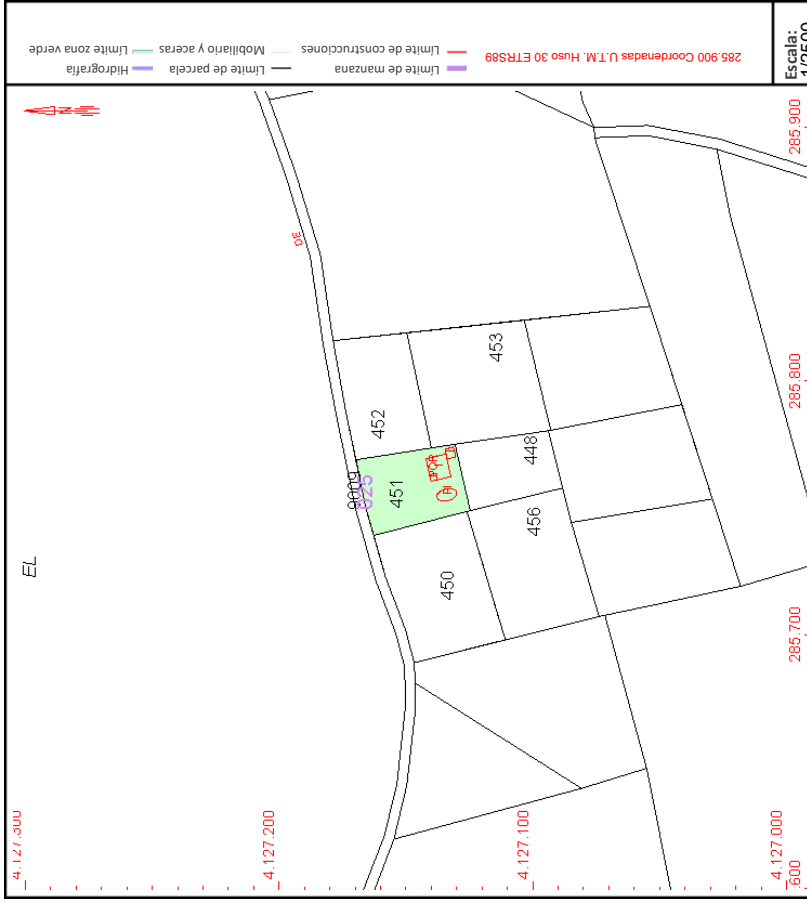
**Clase:** RÚSTICO  
**Uso principal:** Agrario  
**Superficie construida:**  
**Año construcción:**

### CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m <sup>2</sup>
0	HR Huerta regadio	01	1.008

## PARCELA

**Superficie gráfica:** 1.123 m<sup>2</sup>  
**Participación del inmueble:** 100,00 %  
**Tipo:** Parcela, a efectos catastrales, con inmuebles de distinta clase [urbano y rústico]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

